	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

INDUSTRIA WEBCAM EN MEDELLÍN: RETOS NORMATIVOS Y TRIBUTARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ESTE MODELO DE NEGOCIO

GÓMEZ CASTAÑO KEVIN ESTIVENSON

OSPINA AGUDELO ANDRES STIVEN

PAYARES GARCÍA MATEO

CONTADURÍA PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

26 DE NOVIEMBRE

MEDELLIN

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía El Volador
Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
Medellín - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Vigilada Mineducación

www.itm.edu.co |    



SA CER 464990




SC 5941-1



Alcaldía de Medellín


Tabla de contenido

Industria webcam en Medellín: retos normativos y tributarios para la formalización de este modelo de negocio,.....	4
Resumen.....	4
Palabras clave:.....	4
Introducción	5
Objetivos.....	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Estado del arte.....	8
Marco referencial	10
De la Informalidad en el modelo de negocio Webcam.	16
De las practicas implementadas por los empresarios y las modelos	17
Materiales y Métodos.....	18
Resultados.....	21
Conocimiento tributario sobre la actividad webcam en Colombia.	21
Gestión de ingresos y tributación del modelaje webcam.....	25
Procesos de formación tributaria del modelo webcam en Colombia	27
Conclusiones y recomendaciones	30
Bibliografía.....	32

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Listado de tablas.

Tabla 1: oficio 10466.DIAN	15
Tabla 2: Entrevistados	20


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Industria webcam en Medellín: retos normativos y tributarios para la formalización de este modelo de negocio

Resumen

Esta investigación analiza los vacíos normativos y tributarios que afectan la formalización del modelo de negocio webcam en Medellín. Se implementó una metodología cualitativa basada en el análisis documental de la normativa vigente y el trabajo de campo mediante entrevistas a modelos y administradores de estudios. Los resultados evidencian un desconocimiento generalizado de las obligaciones fiscales y el uso frecuente de billeteras digitales para evitar la trazabilidad de los ingresos. Se concluye que la falta de especificidad legal fomenta la informalidad, requiriendo estrategias de educación tributaria para el sector.

Palabras clave: Industria webcam, trabajo sexual, formalización laboral, tributación, evasión fiscal. Ingresos.


	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm</p>	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Introducción

El trabajo sexual ha evolucionado y transformado su significado a lo largo del tiempo. Su desarrollo ha estado condicionado por cambios culturales, sociales y tecnológicos, transitando desde prácticas antiguas, pasando por la llamada edad de oro de la pornografía, comprendida entre 1969 y 1984 (Williams, 1989), periodo caracterizado por la exhibición comercial en salas de cine y la búsqueda de narrativa fílmica, hasta llegar al auge actual de las tecnologías digitales que han transformado los modelos de consumo.


En el actuar del trabajo sexual a mediados del año 2010 comenzó el boom en Colombia de una nueva manera de generar ingresos, la cual consistía en la transmisión en vivo de contenido para adultos. El impacto de la industria del modelaje webcam en el ámbito nacional empezó a ser notable hace aproximadamente 12 años. Para ese entonces, se estimaba que más de 40.000 personas participaban en esta actividad, la mayoría de ellas mujeres. Este crecimiento inicial evidenció no solo la rápida expansión del sector, sino también su consolidación como una alternativa económica relevante, especialmente para poblaciones jóvenes que buscaban nuevas formas de generar ingresos a través de plataformas digitales (Daza, 2020).

Aunque no existe una definición clara en el ámbito jurídico-legal acerca del modelo de negocio webcam en Medellín, esta actividad “se caracteriza por la transmisión en vivo de un espectáculo erótico por parte de un modelo webcam, usualmente individual y mayoritariamente femenino, a través de unas plataformas web centradas y diseñadas para este tipo de entretenimiento” (Orduz, 2021). Todo esto empezó en primera instancia

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

a finales del siglo XX con la pornografía, la gran popularidad de este modelo fue ocasionado por la globalización y la revolución tecnológica. Además, la diversidad cultural en esta labor permite genera ingresos no solo a mujeres, sino también a personas de la comunidad LGTBIQ+, dejando cada vez más a un lado el tabú de los gustos, fetiches y desarrollos sexuales de las personas. Logrando que el impacto generado por la industria se vea reflejado en empleo, apoyo al mercado de divisas y aportando al crecimiento económico del país, a pesar de que este modelo de negocio genera ingresos significativos para el país, su regulación sigue siendo limitada. Por ello, resulta necesario analizar los tipos de contrato, la gestión de ingresos y el tratamiento tributario para comprender de manera integral los vacíos legales que afectan la actividad.

Por lo tanto, el foco principal de esta investigación es analizar los retos normativos y tributarios que enfrenta la formalización de este modelo de negocio, identificando las prácticas actuales de gestión de ingresos; puesto que para hacer efectivo el recaudo del tributo “las empresas deben de estar organizadas en una federación de comercio para adultos para su control y un debido recaudo del anticipo de renta” como lo indica el artículo 368 del E.T (Congreso de la republica, 2019).

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025


Objetivos

Objetivo General

- Analizar los vacíos normativos y tributarios que afectan la formalización y el cumplimiento fiscal del modelo de negocio webcam en Medellín.

Objetivos Específicos

- Identificar el marco tributario aplicable al modelo de negocio webcam, determinando sus limitaciones regulatorias y las fortalezas existentes.
- Examinar las percepciones de los trabajadores de la industria frente a las obligaciones y el cumplimiento fiscal.
- Caracterizar los procedimientos implementados por los estudios webcam para la formalización y la correcta gestión operativa de sus colaboradores.

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025


Estado del arte

La industria webcam se entiende como la prestación de servicios de entretenimiento para adultos a través de plataformas digitales, mediante transmisiones en vivo y la venta de fotos o videos que generan ingresos con monedas virtuales llamadas 'tokens'. (Ocampo & Ruscelloni, 2024). A su vez, según Rebecca Hendin de Human Rights Watch, este oficio integra a personas mayores de edad, de cualquier orientación sexual, identidad o expresión de género, que ofrecen servicios de transmisiones sexuales de manera consentida. (Human Right Watch, 2024).

Esta actividad requiere un buen equipo tecnológico; en vista de esto, en Colombia los estudios webcam facilitan el modelaje a quienes carecen de internet, dispositivos adecuados o privacidad en el hogar. (Hendin, 2024). Según Juan Bustos, pionero de esta industria en Medellín, en el 2005 las mujeres recibían un salario fijo de 130 dólares mensuales, en la actualidad, reciben un ingreso promedio de 4.800 dólares y otras por su bajo perfil facturan aproximadamente 1.000 dólares (Bustos, 2017).

Teniendo en cuenta estos ingresos, en el ámbito tributario, la DIAN está redefiniendo cómo identificar y gravar a las empresas de la economía digital para reducir la evasión en la prestación de este servicio que se va realizando con distintos países, se han definido parámetros precisos, como el límite mínimo de ingresos y la obligación de registrarse en el registro único tributario (RUT), Caso que no cumplen muchos agentes y modelos (Congreso de la República de Colombia, 2023).

Según un informe de Human Rights Watch sobre la industria del modelaje webcam a nivel mundial, las plataformas retienen hasta el 65% de los pagos realizados por los

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

espectadores. Esto disminuye el ingreso para los estudios y, por ende, reduce las ganancias de las modelos. (Human Rights Watch, 2024).

Si bien el DANE clasificó el entretenimiento para adultos en plataformas digitales bajo el código CIIU 9609, descrito como “otras actividades de servicios personales n.c.p.”, la normativa ha evolucionado (DANE, 2020). Posteriormente, el congreso de la república aprobó la ponencia de la Ley 126 de 2024 para reglamentar esta industria; en su artículo 8, se establece el reconocimiento formal de la profesión de modelo webcam y se ordena su reclasificación en el código CIIU 4610. (Congreso de la republica, 2024).




SA CER 464990



SC 5941-1




	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Marco referencial

El desarrollo de la industria del modelaje webcam en Medellín no fue un proceso inmediato, sino el resultado de una serie de iniciativas pioneras que, aunque rudimentarias en sus inicios, revelaron el potencial económico y tecnológico de este sector emergente. Un ejemplo de ello fue la iniciativa de Juan Bustos, uno de los fundadores de la industria en Colombia, quien señala: hace cerca de doce años se estableció en el país el primer estudio dedicado a modelos webcam. Este proyecto consistía en un autobús que recorría la ciudad equipada con conexión a internet satelital y con módulos de trabajo contruidos en poliestireno expandido (Cano & Morán, 2021). Pese a lo artesanal de esta primera etapa, el modelo de negocio evidenció un potencial increíble. Paralelamente, Richard Bedoya trajo una visión más estructurada: Llego a Colombia en 2002 y se radico en Cali con una visión más definida de este modelo de negocio. Allí arrendo una vivienda con varias habitaciones acondicionando para su funcionamiento y recluto varias jóvenes atractivas para conformar el equipo de trabajo (Cano & Morán, 2021).

Si bien este modelo de negocio mostró un crecimiento acelerado desde sus inicios, su expansión más significativa ocurrió en el año 2020, cuando la llegada del COVID-19 generó una alta inestabilidad laboral en el país. Debido a esta pandemia en Colombia “la tasa de desempleo se ubicó en un 20,5% para mayo-julio lo que es bastante alto comparado con el 10,2% de los mismos meses en el año 2019 según las cifras oficiales del Departamento Nacional de Estadística” (DANE, 2020). En otros estudios realizados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones “se revelan un sólido incremento en el


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

uso de Internet a escala mundial, que se concreta en un aumento del número estimado de usuarios de Internet de 4.100 millones en 2019 a 4.900 millones en 2021” (ITU, 2021), el aumento del uso de internet durante el confinamiento obligatorio llevó a muchas personas a buscar alternativas de ingresos desde sus hogares.

En este contexto, la industria webcam experimentó un crecimiento notable en sus niveles de participación e ingresos. Tal como indica (Caballero, 2023): “Aunque Colombia ya estaba posicionada en la industria webcam por ser uno de los países con mayor número de modelos, la pandemia ayudó a elevar la popularidad de OnlyFans y los estudios webcam”. Dicha expansión se consolidó, particularmente, durante el tiempo que perduró la emergencia sanitaria.

Según el ministerio de comercio, industria y turismo, este modelo de negocio representó “el sustento de más de 200.000 familias, generando más de 100.000 empleos directos, aportando cerca \$1,5 billones anuales a Colombia” (Garcés, 2021). Estas estimaciones situaron al modelo de negocio en el centro de debate del congreso de la república impulsando un proyecto de ley que pretendía reconocer formalmente la profesión y brindar protección a sus integrantes. Dicha iniciativa buscaba ofrecer garantías laborales y establecer responsabilidades claras para los actores involucrados; sin embargo, el proyecto no fue aprobado por lo que tales medidas no entraron en vigor.

Dicho impacto económico y la masiva generación de empleo no son casuales; responden directamente a la preferencia de los consumidores extranjeros por el perfil de las modelos nacionales. Culturalmente, se ha consolidado un imaginario en el exterior que valora a las mujeres colombianas —y especialmente a las paisas— por su belleza, acento y carisma. Esta dinámica de consumo trasciende las barreras de género, abriendo


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

también un mercado significativo para las mujeres transexuales (Ramos & Eduardo, 2020), lo que ha permitido a diversos sectores poblacionales acceder a oportunidades de ingresos en un entorno que, aunque estigmatizado, ofrece alternativas para subsistir.

No obstante, su rápido crecimiento trajo consigo interrogantes legales y fiscales que marcarían el inicio de un debate sobre su formalización. A pesar del paso de los años y con miras hacia un crecimiento significativo, el modelo de negocio carece de regulación tanto en el ámbito empresarial como en el independiente. Cada partícipe, sea oculto o gestor directo, hace énfasis en la falta de un conjunto de responsabilidades y atributos que deberían recaer sobre ellos; situación que es consecuencia del desconocimiento institucional, la falta de regulación legal y la ausencia de formalización contractual.

El Artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo establece que, para que se configure un contrato laboral, deben concurrir tres elementos esenciales: la actividad personal del trabajador, la subordinación y un salario como retribución. (Secretaria del Senado, 2025) Es por esto “bajo esta relación, el propietario establece y supervisa las condiciones laborales, incluyendo horarios y turnos de trabajo. Además de proveer la infraestructura para la prestación de estos servicios a través de plataformas web” (Benitez & Avilez, 2025, pág. 7).

En este sentido, la agencia webcam cumple con los criterios para vincular a sus modelos laboralmente, lo que implica el deber de asumir el pago de prestaciones sociales como primas legales, cesantías, vacaciones y seguridad social. No obstante, en la práctica, la vinculación por parte de personas jurídicas se realiza mediante diversas modalidades contractuales, tales como prestación de servicios, mandato o participación


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

de acciones; dependiendo de lo pactado, el empleador busca eximirse de dichas obligaciones.

Sin embargo, hay estudios webcam donde no se emplea la formalización de estos contratos y no garantizan los derechos a los modelos. “Cuando se investiga la manera en que se llevan a cabo los acuerdos para realizar el modelaje webcam, en su mayoría se realizan de manera informal con contratos verbales y sin ninguna garantía adicional.” (Ocampo & Ruscelloni, 2024). Debido a que varios empleadores no regulan bien su tipo de contrato, se tiene como consecuencia de esto que las modelos han optado por independizarse, teniendo únicamente como intermediario la página donde transmiten.

Las páginas por donde se transmite su contenido se quedan con el 70% de los ingresos obtenidos, las agencias que deciden laborar de esta forma reciben el 100% del 30% correspondiente. Diferente de aquellas personas que se vinculan a través de un estudio donde ese 30% neto se divide entre ambas partes, generalmente es 40% para el empleado y 60% para el empleador. A parte de estas dos formas, las modelos pueden optar por vincularse vía satelital, estas modelos trabajan desde sus hogares teniendo vinculación directa con estudios quienes les proporcionan los medios para que estas cumplan sus funciones de manera eficiente, repartiéndose ese 30% de la siguiente manera: 20% para la empresa y 80% para la independiente. (Ocampo & Ruscelloni, 2024).

En el ámbito del modelaje webcam, actualmente no se dispone de un marco jurídico ni de mecanismos contractuales adecuados que aseguren la protección y el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales de quienes desempeñan esta labor, en especial cuando su actividad se desarrolla a través de estudios de modelaje

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

webcam. (Rey y otros, 2023). Es por esto por lo que la falta de una regularización y un marco legal recae sobre las dos partes, la agencia aprovecha la falta de regularización para actuar bajo una informalidad que evita todos los derechos contractuales con los empleados, incluso unos riesgos fiscales evidentes de evasión de normas tributarias y legales

En lo que corresponde al cumplimiento en materia tributaria en Colombia, la norma establecida en el artículo 95 de la constitución política de Colombia estipula que cada colombiano debe, “contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del estado dentro de conceptos de justicia y equidad” (Congreso de la republica, 1991). Es por este principio constitucional que se hace tanto énfasis en el efectivo recaudo del impuesto, ya que estos recursos hacen parte de la inversión del país. Sin embargo, la contribución fiscal no resulta del todo efectiva mediante esta industria.

La primera ley en dar mención a los servicios de entretenimiento webcam, fue la ley 2010 de 2019 en la que en su artículo 73, modifico el artículo 368 del ET, mencionando en el parágrafo 3: Entiéndase también como agentes de retención las personas jurídicas y naturales exportadoras de servicios de entretenimiento para adulto a través del sistema webcam, que mediante contrato de mandato como hecho generador practiquen la retención en la fuente por servicios al mandante en el respectivo pago o abono en cuenta. Entendiendo esto, dependiendo el tipo de contrato mediante el cual estén vinculadas con la empresa, se les realizara retención por servicios del 4% si es declarante o del 6% si no lo es, si bien el estado abrió puertas para seguir regulando esta industria, con el paso de los años se ha limitado. Para una mejor comprensión la DIAN emite el oficio 10466


(tabla1) donde se analizan diversas perspectivas de los actores involucrados en el modelo de negocio.

Tabla 1: oficio 10466.DIAN

Detalle	Principales actores	Tributo	
		Renta	IVA
Modelo independiente que presta sus servicios al exterior	La modelo no utiliza intermediarios para vender su contenido	Ingresos de fuente nacional según el Art 24 ET es un ingreso gravable	Servicios prestados para el exterior en una actividad exenta según el Art 481 lit C ET
Contrato de mandato	Mandante: Modelo Mandatario: Persona natural que actúa de intermediario	Ambos ingresos son gravables de manera individual	El ingreso del mandatario en gravado con IVA, la actividad de la modelo sigue exenta
Contrato de mandato	Mandante: Modelo Mandatario: Persona jurídica que actúa de intermediario	Ambos ingresos son gravables de manera individual	El ingreso del mandatario en gravado con IVA, la actividad de la modelo sigue exenta
Trabajo mediante estudio Webcam	Con personería jurídica	Ambos ingresos son gravables de manera individual	El ingreso de la modelo es gravado con IVA según el Art 420 lit c ET y la agencia se encuentra exenta del impuesto

(Dirección de impuestos y aduanas nacionales, 2019)

En lo que concierne a temas de evasión y elusión fiscal, en Colombia se calcula que la evasión y la elusión del impuesto sobre la renta alcanzan cerca de 65 billones de pesos al año, lo que representa una pérdida de oportunidad equivalente al 0,7 % del PIB en el caso de las personas naturales y al 3,4 % en el de las empresas. (Vargas, 2022). Como consecuencia del bajo recaudo y otras variables macroeconómicas según Montenero, se estima que en 2025 el país registrará un déficit fiscal equivalente al 7% de

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm</p>	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025


su PIB (Montenegro, 2025), en lo que corresponde al modelo de negocio webcam dos de los mayores determinantes para la evasión y elusión de impuestos se debe a la informalidad y a las practicas implementadas por empresarios y empleadas.

De la Informalidad en el modelo de negocio Webcam.

La formalidad empresarial es un factor crucial para un efectivo recaudo en los impuestos de toda la nación, en contra parte se encuentra la informalidad empresarial, “Para el trimestre de junio-agosto la proporción de personas ocupadas informales fue de 55.2%, esta tasa de informalidad incluye a ciudades como Bogotá 34%, Manizales 37.2% y Medellín 39.9%” (DANE, 2025).

El modelo de negocio webcam siendo un nicho en un proceso de expansión masivo y con ingresos de aproximadamente 40 millones de dólares anuales también hace parte de esos altos porcentajes de informalidad, “en Colombia existen alrededor de 12.000 estudios de modelaje webcam, concentrados principalmente en Medellín, Cali y Bogotá, menos de una tercera parte de ellos opera de manera legal” (Marles, 2025).

Es por esto, que con el apoyo del gobierno y de la comunidad webcam, se han creado diversas asociaciones gremiales fundamentales para la estructuración del sector. Por un lado, destaca Fenalweb (Federación de Comercio para la Industria Digital y del Entretenimiento), entidad encargada de “promover el desarrollo del sector, representando los intereses de sus actores, ante las autoridades gubernamentales y la sociedad en general” (Fenalweb, 2020). Su labor trasciende la simple defensa de derechos; se centra en la profesionalización de los estudios para combatir la competencia desleal y en la

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025


gestión de estrategias pedagógicas que permitan desmitificar la industria frente a la opinión pública.

Paralelamente, el sector cuenta con el respaldo de Unalweb, organización que “representa a la industria ante el Gobierno y fomenta la visibilidad del sector ante las entidades financieras, la sociedad y el estado, con el objetivo de formalizar el modelo de negocio” (Unalweb, 2021) Esta última juega un rol crítico en la búsqueda de inclusión bancaria y transparencia fiscal. Gracias a la gestión de estas asociaciones, sumada a las correctas prácticas de formalización implementadas por los empresarios y un acompañamiento del gobierno a la industria, el margen de informalidad puede disminuir sustancialmente.

De las practicas implementadas por los empresarios y las modelos

Además de la informalidad que existe en el modelo de negocio una de las practicas que realizan tanto los empresarios como los modelos es la transferencia de los fondos fruto de las utilidades generadas en la ejecución de las actividades a billeteras digitales descentralizadas, la inversión en criptomonedas o la inversión en fondos cotizados o por sus siglas en ingles ETF, Exchange Traded Founds, del extranjero.

Estas prácticas son frecuentemente utilizadas debido al anonimato y descentralización de estas inversiones, un factor muy determinante es “la creciente utilización por parte del público en general de estas inversiones, en un marco regulatorio inexistente que representa riesgos para esos consumidores, así como para el sistema monetario y de administración de riesgos” (Sánchez, 2022).


	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm</p>	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Materiales y Métodos

El desarrollo del trabajo de investigación se basa en un método cualitativo, no solo permite acercarse y comprender las dinámicas sociales, sino que además cumple una función metodológica y teórica orientada a explicar y analizar en profundidad la manera en que dichas realidades son construidas e interpretadas (Galeano, 2012). Asimismo, combinando el análisis documental que consiste en interpretar y sintetizar la información de un documento para crear otro texto que sirva como guía o intermediario entre el original y el usuario que necesita la información (Sos, 1996). El análisis se fundamentó en el estudio de fuentes normativas y en la exploración de las percepciones y prácticas del modelo de negocio webcam en Medellín. En una primera instancia, se abordaron los conceptos tributarios, constitucionales y jurídicos vigentes, lo cual permitió comprender el estado actual de la regulación en el sector. Para ello, se emplearon fuentes tanto documentales como empíricas.

En el componente documental, se revisaron artículos académicos, normas jurídicas, leyes, decretos, conceptos de la DIAN, el estatuto tributario y estudios previos sobre economía digital y trabajo remoto. Esta revisión fue clave para identificar los principales vacíos regulatorios y los mecanismos de formalización existentes en Colombia.

Complementariamente, se llevó a cabo un trabajo de campo mediante entrevistas, método que se usó como una técnica de desarrollo cualitativa, seleccionada por su capacidad para indagar en profundidad sobre las dinámicas del sector. El objetivo fue trascender el enfoque teórico para aportar una perspectiva empírica, humana y

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

contextualizada; de esta manera, se buscó analizar no solo la existencia de la norma, sino cómo esta es interpretada, aplicada o desconocida por los actores del gremio.

Las entrevistas se realizaron a tres modelos y a dos administradores de agencias webcam. La selección de la muestra se realizó por conveniencia, criterio determinado por la accesibilidad al entorno social de los autores y la participación voluntaria de los sujetos. No obstante, la accesibilidad de la muestra se vio limitada por diversos factores. En primer lugar, la privacidad de la información financiera representó una barrera significativa, ya que varias modelos manifestaron sentirse inseguras o incómodas al divulgar datos relacionados con sus ingresos mensuales, por considerarlos información sensible. En segundo lugar, la confiabilidad y disposición del gremio dificultó el acercamiento, debido a que se intentó establecer contacto con distintas agencias, modelos independientes y empresas vinculadas al sector, muchas de las cuales se negaron a participar o a facilitar información, en parte por desconfianza hacia procesos académicos externos.

Finalmente, el factor de la reputación y el estigma social asociado al modelaje webcam influyó de manera relevante en la disposición de los participantes. A pesar de que se aclaró que las entrevistas serían de carácter anónimo y con fines exclusivamente académicos, varias modelos optaron por mantener un alto grado de discreción, motivadas por el temor a posibles juicios sociales, repercusiones en su entorno familiar o afectaciones a su imagen personal y profesional. Estas limitaciones reflejan las particularidades del sector estudiado y evidencian los retos metodológicos inherentes a la investigación de actividades económicas socialmente estigmatizadas.


A continuación, la Tabla 2 detalla la información básica de los entrevistados, incluyendo edad, años de experiencia, pseudónimo e ingresos mensuales:

Tabla 2: Entrevistados

OCUPACION	PSEUDONIMO	EDAD	AÑOS DE EXP	INGRESOS MENSUALES
Gerente 1	Daniel	26	5	25'000.000
Gerente 2	Pedro	N/A	8	35,000.000
Modelo 1	Melany Rouss	26	6	8'000.000 a 10'000.000
Modelo 2	Dulce María	25	8	17'000.000
Modelo 3	Britany Murphy	22	2	15'000.000 a 25'000.000

Es importante señalar que se utilizaron pseudónimos para proteger la identidad de las personas entrevistadas y evitar posibles represalias en sus entornos laborales. A medida que avanzó el proceso de recolección de información, se observó que las respuestas comenzaban a presentar patrones comunes; por esta razón, se estructuraron tres preguntas centrales, alineadas directamente con los objetivos específicos de la investigación y enfocadas en capturar los temas de mayor interés:

1. ¿Qué conocimiento tiene sobre los impuestos o requisitos tributarios aplicables a la actividad webcam en Colombia, y cómo ha sido su experiencia al intentar cumplir o informarse sobre estas obligaciones?
2. ¿Cómo recibe y gestiona sus ingresos provenientes del modelaje webcam (plataformas, medios de pago, retiros, bancos), y qué retos o facilidades ha encontrado para declarar, retirar o formalizar estos recursos?

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

3. En cuanto a los procesos de formalización, y según su experiencia, ¿cree pertinente una formalización estructurada y el acompañamiento de los entes reguladores?


Las preguntas se plantearon de forma abierta para que los entrevistados pudieran expresarse con libertad y ofrecer información cualitativa valiosa para el análisis. Se empleó un lenguaje sencillo, preciso y respetuoso, evitando términos técnicos, con el propósito de crear un ambiente de confianza que favoreciera la sinceridad en las respuestas.

Respecto a los posibles sesgos de la metodología implementada, se considera que la veracidad de la información podría verse afectada por la desconfianza de los participantes al revelar sus datos financieros reales y su estado de cumplimiento fiscal. Asimismo, el reducido número de entrevistas se explica por las dificultades de acceso y la reserva de algunos participantes para hablar sobre su trabajo, ya sea por motivos de privacidad o por el estigma social que rodea la actividad. A pesar de ello, las distintas perspectivas recopiladas permitieron alcanzar una comprensión amplia y profunda de la problemática analizada.

Resultados

Conocimiento tributario sobre la actividad webcam en Colombia.


El análisis de esta pregunta a las diversas personas entrevistadas permitió identificar un patrón de desconocimiento sobre las obligaciones tributarias entre los

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

participantes de la industria webcam en Medellín, es por esto por lo que es importante que todo ciudadano sea consiente de los impuestos que es responsable, ya que gracias a los recursos que se perciben de esta manera, se efectúa el gasto público en sectores tales como salud, educación, seguridad, etc. También esto sirve para promover bienes y servicios públicos” (DIAN), todo con el fin del bien colectivo. De esta manera se quiere dar a entender la importancia de que los ciudadanos se instruyan para que asuman a cabalidad su responsabilidad fiscal, puesto que al no cumplir con estas obligaciones tributarias estaría cayendo en evasión fiscal y esto conlleva a multas, sanciones, embargos y penalizaciones.

Durante el análisis de las entrevistas se llegó a percibir que en el mayor de los casos se desconocía de que obligaciones tributarias eran responsables. Melany Rouss, una de las modelos entrevistadas menciona que: “Yo normalmente tengo una amiga que es contadora y ella es la que me ayuda con todo el tema legal o, bueno, como contable, por decirlo así. Yo no meto mucho con eso” (Modelo1, 2025). Este escenario refleja una dependencia total de terceros y un desconocimiento técnico que puede generar riesgos en caso de inconsistencias o requerimientos por parte de la DIAN.


Asimismo, también se pudo identificar con Daniel uno de los administradores él cual no está formalizado, expresando su desapego de la responsabilidad tributaria, manifestando que: “realmente sobre esos temas yo tengo poco conocimiento, sobre el tema de normatividades, de impuestos, realmente es poco lo que conozco”, (Administrador1, 2025) dejándole esta responsabilidad a terceros y desentendiéndose en de sus obligaciones en mayor parte:

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

yo lo único que hago es reunir las facturas y a lo último pasárselo al contador, eso es como la única función que yo tengo en ese sentido [...] yo no tengo libros contables, yo no tengo contabilidad, como una base de datos o un software, yo no tengo nada de eso, yo lo único que hago es guardar las facturas cuando es necesario, la factura electrónica y a lo último del periodo se lo entrego al contador, eso es lo único que yo conozco. (Administrador1, 2025)

Este comportamiento evidencia un desinterés por la formalización tributaria y un riesgo elevado de incumplimiento, que refleja una problemática común en actores que operan sin estructuras formales en la industria, únicamente cumpliendo con lo estrictamente necesario para evitar caer en repercusiones legales.

Britany presentó un escenario un poco más crítico, caracterizado por un desapego completo de la normativa tributaria. Ella nos cuenta que a pesar de “recibir ingresos mínimos de 15 millones y lo máximo han sido 25 millones” (Modelo3, 2025), no cuenta con un contador además no cuenta con soportes legales. cuando se le pregunto sobre si tenía conocimiento en materia tributaria contesto: “No, la verdad no, esa parte pues la maneja la agencia, pero desconozco del tema” (Modelo3, 2025). Sin embargo, a pesar de su desapego sobre sus obligaciones reconoció que “hay un tope que uno debe declarar renta, pero entonces por eso nosotras manejamos varias cuentas para que no nos cobren nada de renta la Dian” (Modelo3, 2025) siendo consciente de su desconocimiento y adoptando prácticas con el fin dinamizar sus pagos en múltiples cuenta de familiares. todo esto con el fin de que la DIAN identifique el volumen real de sus ingresos, y no declarar renta, es por esto por lo que, al operar sin autonomía fiscal y sin comprensión técnica sobre sus obligaciones puede llevar a evasión fiscal.


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Por su parte, Dulce María desde su vinculación a la empresa, recibió indicaciones sobre la formalización de su actividad, comentó:

Que la empresa ingresar a ella me dijeron que actualizara pues como las responsabilidades en el, ¿cómo se llama? en el RUT [...] entonces yo paso pues como mi cuenta de cobro con la seguridad social y ya ellos me hacen el pago de mi salario básico y las bonificaciones (Modelo2, 2025)

Además, comento que la empresa aplicaba retención por servicios “también recuerdo que me dijeron que por eso me aplicaban una retención pues a mi salario, que era el 4%” (Modelo2, 2025). Dulce cuenta con un contador que gestiona la declaración de renta y organiza la documentación necesaria, incluyendo certificados emitidos por la empresa y el registro de ingresos adicionales percibidos como independiente a través de PayPal es por esto que, aunque Dulce María cumple con sus obligaciones, su conocimiento técnico sigue siendo limitado dejando en mayor parte su responsabilidad a terceros.

Por último, Pedro mencionó que “de los mayores retos que tiene precisamente este sector es la falta de normatividad específica, no hay unas normas claras, no hay unas reglas de juego (Administrador2, 2025)” ¿pero a que refiere? Pues, no existe una ley o un marco normativo que esclarezca toda la parte laboral, tributaria, cambiaria y contractual en el sector, pese a ser consciente de esto también demostró un interés autónomo de informarse respecto a esto, comportamiento que no es común. Pedro explicó el proceso de formalización de la empresa donde requirió registrarse en Cámara y comercio, RUT, implementación de la facturación electrónica además de cumplir con obligaciones laborales formales como seguridad social, “todas sus modelos están


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

afiliados a seguridad social, sí absolutamente todas” (Administrador2, 2025), aclarando la existencia de contratos formales y no basándose únicamente en acuerdos verbales. Además de reconocer obligaciones como agente de retención, IVA, y declaración de renta y complementarios.

Pedro reconoce que al inicio el proceso fue altamente complejo lo cual demuestra que el cumplimiento tributario en el sector webcam no se logra por intuición, sino mediante un estudio normativo autónomo y constante, además de acompañamiento con profesionales “nos tomó mucho tiempo estructurar bien como el modelo que nos ayudara a cumplir con todo y gracias a Dios hoy ya lo tenemos muy bien estructurado y muy bien organizado” (Administrador2, 2025) dando a entender que la formalización no se reduce solamente a registrar una empresa o declarar renta; implica construir un sistema administrativo, soportando la legalidad de toda la operación: conciliación cambiaria, ingresos en dólares o criptomonedas, facturación electrónica, retenciones, contratos formales y afiliación a seguridad social.

Gestión de ingresos y tributación del modelaje webcam.

En Colombia el modelaje webcam se ha consolidado una economía relevante, que se caracteriza por sus plataformas virtuales descentralizadas, a pesar de su crecimiento este sector sigue trabajando bajo vacíos tributarios, las modelos entrevistadas señalan que la totalidad de sus ingresos provenientes del modelaje webcam llegan principalmente a través de plataformas descentralizadas, esto influye de manera significativa en la forma en que administran sus ingresos, Melany Rouss afirma:


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

ahora que soy independiente pues la plataforma normalmente me paga como en una billetera virtual, ellos me consignan y yo la puedo manejar en mis cuentas normal [...] a veces que el ingreso es alto trato de utilizar otras cuentas, como las de un familiar o alguna amiga. (Modelo1, 2025)

Así mismo el señor pedro nos cuenta sobre las plataformas utilizadas y sus canales como medios de pago: “Nosotros trabajamos con plataformas reconocidas, Chaturbate, Bongacams, MyFreeCams y todas tienen mecanismos de pagos internacionales y usamos canales públicamente conocidos como Paxum, Skrill, CosmoPayment” (Administrador2, 2025)

Respecto a la declaración y formalización de ingresos, las personas que trabajan en este sector no están muy bien informadas sobre los requisitos tributarios y temen incurrir en sanciones por no declarar correctamente. Indican que no existe una guía clara sobre cómo legalizar sus ganancias, y que muchas veces sienten que la actividad no es reconocida por las entidades oficiales, lo que dificulta afiliarse como independientes o registrar la actividad económica. Este vacío normativo genera desconfianza al momento de formalizarse y limita su acceso a créditos, productos financieros y estabilidad laboral. Sin embargo, algunas modelos que reciben asesoría contable o trabajan con estudios formalizados reportan menos dificultades para cumplir obligaciones fiscales y acceder al sistema bancario. Britany nos cuenta que:

En mi caso, registré las cuentas de mis padres, de mis dos hermanos uno de 17 y otro de 19 años y de mis dos abuelos. En total manejo siete tarjetas, incluyéndome.


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Generalmente distribuyo entre dos y tres millones por cuenta. De esta forma evito superar los topes que obligan a declarar renta ante la DIAN. (Modelo3, 2025)

Procedimientos de formalización y gestión operativa en estudios webcam.

El estado busca una formalización empresarial con un alto margen de cumplimiento, esto con el fin de obtener recaudos de tributos más efectivos y asimismo para seguir de cerca a todas las organizaciones formalmente constituidas con intención de acaparar indicadores, verificar cumplimientos normativos y realizar auditorías de distintos fines, cuando una organización no se encuentra legalmente constituida se comienzan a presentar ciertos déficits de todos los cumplimientos mencionados con anterioridad. Uno de los entrevistados fue muy claro al enfatizar que mirar hacia un proceso de formalización “no es viable porque ahí es realmente donde está mi margen de ganancia” (Administrador1, 2025). Al no tener que incurrir en gastos de registros, tramites e impuestos la informalidad denomina estos aprovechamientos como una plusvalía por la ejecución de las actividades.

El desconocimiento de las normas hace que las personas mal interpreten o tomen juicio sobre la interpretación de estas, dado que al hablar de formalización los contribuyentes lo asimilan con pagar más impuestos o de esa manera lo ve Melany, ella manifiesta que “entre más plata tú generes, si eso está regulado pues obviamente van a ser más los impuestos que a ti te van a cobrar” (Modelo1, 2025). ignorando así los beneficios que pueden traer consigo la formalización o el acompañamiento que pueda

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025


brindar un ente regulador en materia de beneficios laborales, inclusión y mayor crecimiento de la industria.

En este punto, resulta fundamental articular esfuerzos entre los entes de vigilancia, los actores de la industria y organizaciones como Fenalweb y Unalweb para fortalecer los procesos de formalización. Esto permitiría aclarar aspectos esenciales que van más allá de la presentación de una declaración de renta, pues la formalización implica el cumplimiento de obligaciones legales, contables, laborales y administrativas que garantizan un funcionamiento transparente y sostenible., por el contrario, una de las modelos entrevistadas comenta que “Preferiblemente ese trabajo es bueno tenerlo en la informalidad” (Modelo3, 2025)


Pero ¿por qué? Si la formalización es un pilar fundamental de la economía del país y será mucho más que solo altas cargas tributarias Formalizar un negocio hace que la empresa se reconozca por el estado, no solo en términos fiscales, sino también para facilitar el acceso a créditos y a fortalecer sus posibilidades de crecimiento o permanencia en el mercado (Grisales & Tejada, 2016) como resultado de esta incursión a la legalidad el resultaría sería un aumento positivo en la economía del país y del PIB.

Dulce María otra de las modelos entrevistadas tiene miras positivas frente a una formalización estructurada y hace énfasis y proyecciones a futuro, “yo creo que es una industria que sí se debería formalizar y que, digamos, dependiendo de ello, también quizá en el futuro existan leyes que puedan generar beneficios para este tipo de actividades” (Modelo2, 2025)

Es de vital importancia destacar que todos los contribuyentes deben cumplir como mínimo los tres principios tributarios que destaca el estado: equidad, eficiencia y

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

progresividad. Bajo estos principios también se controla la competencia leal de las organizaciones, este tema lo tienen presente muchas agencias las cuales ven en la formalización una oportunidad muy clara, idea que manifiesta en su relato Pedro “bajo esta premisa yo creería y espero y aspiro que en algún momento se dé esta formalización y acompañamiento pues como por esos entes reguladores porque nos beneficiaría a nosotros por el tema de competencia leal” (Administrador2, 2025), es en ese actuar que entre este modelo de negocio hay mucha diferencia en como cada una de las agencias o modelos tienen diferentes perspectivas sobre como un proceso de formalización afectaría o beneficiaría esta industria.


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Conclusiones y recomendaciones


La investigación deja en evidencia que el boom del modelaje webcam en Medellín ha superado la capacidad de respuesta de la regulación actual. Aunque es innegable que el sector mueve cifras importantes y genera empleo, opera bajo una zona gris normativa que fomenta la informalidad tanto en los estudios como en las modelos.

En materia fiscal, el gran problema es la falta de especificidad: no está claro cómo deben tributar estos ingresos ni bajo qué tipo de contratos, lo que da pie a interpretaciones erróneas y a una evasión, muchas veces involuntaria, ante la DIAN. A esto se suma la dispersión de los dineros a través de billeteras digitales o cuentas de terceros, lo que dificulta la trazabilidad de las operaciones.

Por otro lado, el trabajo de campo confirmó una carencia profunda de cultura tributaria; el desconocimiento y el estigma social hacen que los actores prefieran mantenerse 'invisibles'. Al final, se concluye que formalizar este gremio no es solo exigir que declaren renta. Se requiere una mejora en el marco normativo y regulatorio de la profesión entendiendo el sector y su dinamismo para de esta manera definir lineamientos específicos en la forma de contratación. Entendiendo la relación que se genera entre la agencia y la modelo, ya que la regulación actual no distingue las particularidades del trabajo digital; lo que deja vacíos en la determinación de si la actividad debe entenderse como laboral, comercial o de prestación de servicio logrando confusión en la forma en cómo se establecen los contratos y como estos carentes de garantías, desconociendo los derechos de los actores involucrados.


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

En cuanto a la fiscalización, es imperativo que la DIAN modernice sus mecanismos de rastreo para incluir la trazabilidad de cryptoactivos y billeteras digitales, integrándolos al sistema tributario formal mediante incentivos de normalización en lugar de solo sanciones. Por ello, se requiere un esfuerzo conjunto de educación fiscal y una mesa de trabajo permanente entre el Estado, la banca y las plataformas para construir un ecosistema legal y sostenible.


	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

Bibliografía

- Administrador1. (2025, Octubre 4). Entrevista formalizacion e ingresos en la industria webcam. (K. E. Gómez Castaño , A. S. Ospina Agudelo , & M. Payares García , Entrevistadores)
- Administrador2. (2025, Noviembre 15). Entrevista Fiscalizacion e ingresos de la industria webcam. (M. Payares, Entrevistador)
- Benitez, C. V., & Avilez, G. L. (2025). *Informalidad, estigma y vacios normativos en la industria webcam: una mirada desde el trabajo social*. Pereira: Universidad Libre.
<https://doi.org/https://hdl.handle.net/10901/31659>
- Bustos, J. (2017, Noviembre 21). *JuanBustos.com*. Crónica: Sola y con un solo juguete, la historia de cómo se llega a ser modelo webcam en Medellín . <https://juanbustos.com/juan-bustos-cronica-la-historia-se-llega-modelo-webcam-medellin/>
- Caballero, L. D. (2023). *OnlyFans y la industria webcam: ¿explotación sexual o desarrollo económico?* Bogota: Universidad del rosario.
https://doi.org/https://doi.org/10.48713/10336_41187
- Cano, S. M., & Morán, L. C. (2021). *La necesidad de reglamentar la relación contractual modelo-studio para la protección de los derechos constitucionales de las modelos webcam en Colombia*. Manizales: Universidad de Caldas.
<https://doi.org/https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17170>
- Congreso de la republica. (1991). *Secretaria del Senado*. Constitucion politica de Colombia.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html#95
- Congreso de la republica. (2019). *LEY 2010 DE 2019*. Bogotá, D.C: Estatuto tributario.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>
- Congreso de la republica. (2024). *Informe de Ponencia PL126*. Bogota: Congreso de la republica.
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=157122&utm_source=chatgpt.com#
- Congreso de la República de Colombia. (2023, Mayo 29). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales*. Concepto unificado sobre la Presencia Económica Significativa (PES) y obligaciones tributarias de servicios digitales.
https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/oficio_dian_16291_2024.htm?utm_source=chatgpt.com
- DANE. (2020). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas*. BOGOTA: DANE. chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf
- DANE. (2020, mayo 20). *Departamento nacional de estadísticas*. DANE.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos#2019>
- DANE. (2025). *Ocupación Informal* . BOGOTA: DANE.
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-jun-ago2025.pdf>

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm</p>	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

- Daza, V. H. (2020). *La actividad de las modelos webcam en Colombia: Vulneración de su derecho al trabajo*. Bogotá, D.C.,: Universidad de los Andes.
<https://doi.org/https://hdl.handle.net/1992/53933>
- DIAN. (s.f.). *La tributacion en Colombia conceptos básicos* . La tributacion en Colombia conceptos básicos .
<https://www.dian.gov.co/impuestos/Rutadelaformalizacion/Material-de-apoyo-tributacion-en-Colombia.pdf>
- Direccion de impuestos y aduanas nacionales. (2019, 05 03). *Oficio 10466 del CIJUF*. (DIAN, Ed.) Oficio 10466 Tema: IVA. Retención. Procedimiento.
<https://cijuf.org.co/normatividad/oficio/2019/oficio-10466.html>
- El congreso de la republica. (2019). *LEY 2010 DE 2019*. Bogotá, D.C: Estatuto tributario.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>
- Fenalweb. (2020). *Fenalweb*. Fenalweb. <https://www.fenalweb.org/>
- Galeano, M. E. (2012). *ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN, SOCIAL CUALITATIVA El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editore E.U.
- Garcés, J. J. (2021). *PROYECTO DE LEY 252*. BOGOTA : CAMARA DE REPRESENTATES .
[https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-08/P.L.254-2021C%20\(WEBCAM\).pdf](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-08/P.L.254-2021C%20(WEBCAM).pdf)
- Grisales, C. A., & Tejada, K. F. (2016). *FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS EMPRESARIOS: UNA GUIA DIDÁCTICA DESDE EL ALCANCE DE LA DIAN*. Cali: Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.12494/1627>
- Hendin, R. (2024, Febrero 1). *Watch, Human Rights*. “Aprendí a decir no” .
<https://www.hrw.org/es/report/2024/12/09/aprendi-decir-no/abusos-laborales-y-explotacion-sexual-en-los-estudios-de-webcam#4398>
- Human Right Watch. (2024, Diciembre 9). *Human Right Watch*. Aprendí a decir no” .
<https://www.hrw.org/es/report/2024/12/09/aprendi-decir-no/abusos-laborales-y-explotacion-sexual-en-los-estudios-de-webcam>
- Human Rights Watch. (2024, Diciembre 9). *Human Rights Watch*. (R. Hendin, Ed.) Colombia: Violaciones laborales y explotación sexual en los estudios webcam.
<https://www.hrw.org/es/news/2024/12/09/colombia-violaciones-laborales-y-explotacion-sexual-en-los-estudios-webcam>
- ITU. (2021, Noviembre 30). *Union internaiconal de telecomunicaciones*. ITU.
<https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/PR-2021-11-29-FactsFigures.aspx>
- Marles, A. M. (2025, Agosto 21). *90MINUTOS*. Industria webcam en Colombia: entre la incertidumbre legal y la urgencia de regulación. <https://90minutos.co/especiales-90-minutos/industria-webcam-colombia-entre-incertidumbre-legal-y-urgencia-regulacion-21-08-2025/>
- Modelo1. (2025, 11 2). Entrevista Fomarlizacion e ingresos en la industria webcam. (M. Payares garcia, Entrevistador)
- Modelo2. (2025, Noviembre 2). Entrevista Formalizacion e ingresos de la industria webcam. (A. Ospina, Entrevistador)

	INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO - FCEyAdm	Código	FDE 169
		Versión	04
		Fecha	31-07-2025

- Modelo3. (2025, Noviembre 2). Entrevista Formalizacion e ingresos de l aindustria webcam. (K. E. Gómez Castaño, Entrevistador)
- Montenegro, A. (2025). *El desarrollo de la tecnocracia fiscal de Colombia, 1982-2022*. Bogota: Conyuntura Economica: Investigacion Economica y social.
<https://doi.org/http://hdl.handle.net/11445/4811>
- Ocampo, J. J., & Ruscelloni, E. P. (2024). *Regulacion en colombia sobre la industria del modelaje webcam*. Medellin: Universidad Ces. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/10946/8469>
- Ocampo, J. J., & Ruscelloni, E. P. (2024). *Regulación en Colombia sobre la industria del modelaje webcam*. Medellin: Universidad CES. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/10946/8469>
- Orduz, P. D. (2021). Trabajo social. En P. D. Orduz, *De la virtualidad, las emociones y el trabajo sexual: un acercamiento desde el modelaje* (Vol. 23, pág. 155). Bogota: Universidad Nacional de Colombia. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/ts.v23n1.86705>
- Ramos , M., & Eduardo, J. (2020). *SUBJETIVIDADES DE LOS MODELOS WEB CAM PERTENECIENTES A LA POBLACION LGBT DE LA CIUDAD POPAYAN-CAUCA*. Popayan: Fundacion Universitaria de Popayan.
<https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/d68a79b9ac6b3a8988e0fbe6df76ec0efe7530fd.pdf>
- Rey, N. V., Parrado, C. A., & Guzmán, A. A. (2023). *Publicación: Garantías Legales, Jurisprudenciales y Constitucionales al modelo Webcam en Colombia*. Villavicencio: Universidad cooperativa de colombia.
<https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.12494/52409>
- Sánchez, C. A. (2022). *Implicaciones tributarias de las criptomonedas en Colombia*. Bogota: Visiones. <https://revistas.ucentral.edu.co/index.php/visiones/article/view/3313>
- Secretaria del Senado. (2025, Septiembre 15). *Codigo sustantivo del trabajo*. Secretaria del Senado.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
- Sos, R. P. (1996). Técnicas de documentación científica: teoría y prácticas. En A. E. María Isabel, & T. Martínez Giménez, *Tema 5: Analisis documental* (págs. 71-100). Valencia: Promolibro. <https://producciocientifica.uv.es/documentos/5ebf1e672999524bdf79c3b4>
- Unalweb. (2021). *Unalweb*. Unaweb. <https://unalweb.org/>
- Vargas, J. P. (2022, Agosto 8). *La Republica*. La evasión de impuestos le estaría quitando a Colombia cerca de \$80 billones al año. <https://www.larepublica.co/economia/la-evasion-de-impuestos-le-estaria-quitando-a-colombia-cerca-de-80-billones-al-ano-3418446>
- Williams, L. (1989). *Hard Core: Power, pleasure, and the "Frenzy oh the Visible*. University of California Press.